



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar profundo pesar por las víctimas migrantes de Venezuela, solidaridad con sus familiares, y todo el pueblo venezolano que a raíz las pérdida de libertades y la constante represión que viven bajo el régimen de Nicolás Maduro, la única salida que encuentran es migrar a otros países hermanos. Como consecuencia de este flagelo, el pueblo venezolano comenzó a cruzar el mar en balsa para llegar a otros estados, poniendo en riesgo su propia vida. Tal es así que, en el último naufragio 19 niños y adultos perdieron la vida, al intentar llegar a Trinidad y Tobago huyendo de Venezuela, en búsqueda ni más ni menos, de condiciones dignas para ellos y sus respectivas familias.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Rey Maria Lujan

Joury Mercedes

García Alejandro

Núñez Jose

Sánchez Francisco

Cáceres Adriana

Ocaña Graciela

Campos Javier

De Lamadrid Álvaro



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

De Marchi Omar

Pastori Luis

Regidor Estela

Fernández Langa Ezequiel

Fregonese Alicia



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

EL presente proyecto busca expresar mi solidaridad con el pueblo venezolano que a causa de las pérdidas de libertades y brutal represión que viven bajo el régimen de Nicolás Maduro, no encuentran otra alternativa que migrar a países hermanos.

Los hechos recientes, demuestran que latinoamérica está en un claro retroceso en materia de calidad de sus instituciones democráticas y republicanas. Sin ir más lejos, este año el congreso argentino, padeció muchos avasallamientos en su funcionamiento, que ocasionaron en algunos casos, la judicialización de decisiones que se consideraron arbitrarias.

Es así, que no podemos dejar de señalar lo que sucede en Venezuela, donde un claro ejemplo de esta pérdida de confianza y creencia en las instituciones, es la poca participación que hubo del electorado en las elecciones parlamentarias. Solo el 31% de los venezolanos se acercaron a expresar su voto demostrando un claro descontento con el régimen actual.

Sin embargo, el hecho más relevante que nadie puede desconocer es la masiva migración de los ciudadanos venezolanos, a causa del deterioro de no solo sus libertades cívicas, sino de todas sus condiciones de vida en general. La Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR) en sus cifras oficiales menciona que son más de 5,4 millones de refugiados y migrantes venezolanos en todo el mundo. Latinoamérica es donde pueden establecerse la mayoría, siendo los países que pueden optar son: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú y el sur del Caribe.

La pandemia agudizó aún más esta situación, llevando a que muchos arriesguen su vida en la búsqueda de una salida. El último hecho que nos conmocionó y nos llevó a no dejar de expresar la enorme preocupación que nos genera lo que viven nuestros



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

hermanos venezolanos, fue el naufragio de un grupo de migrantes. Según datos oficiales, una embarcación denominada "Mi Recuerdo", con 19 personas a bordo, habría salido el día 10 de Diciembre de la Ciudad de Güiria, ubicada en el estado Sucre de Venezuela, rumbo a Trinidad y Tobago originando a raíz del naufragio de la misma, el lamentable deceso de su tripulación.

El pueblo venezolano está atravesando otro duro golpe a su más que grave situación social, económica y sin lugar a dudas sanitaria, la pérdida de vidas que podrían haberse evitado.

Por todo lo aquí expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.

FIRMANTES: Berisso Hernán

Rey Maria Lujan

Joury Mercedes

García Alejandro

Núñez Jose

Sánchez Francisco

Cáceres Adriana

Ocaña Graciela

Campos Javier

De Lamadrid Álvaro

De Marchi Omar

Pastori Luis



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Regidor Estela

Fernández Langa Ezequiel

Fregonese Alicia